

EL DEFENSOR DE GRANADA

XXXI

VARIA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, en meta, este número.—En el resto de la Península, en meta, este número.—En el extranjero, en meta, este número.
VARIA DE ANUNCIOS.—Cada línea y espacio, por cada vez que se publique, en meta, este número.—En el resto de la Península, en meta, este número.—En el extranjero, en meta, este número.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Órgano de la prensa diaria de esta Provincia

VARIA DE ESQUEMAS MONTUORIAL.—Este número en meta, este número.—En el resto de la Península, en meta, este número.—En el extranjero, en meta, este número.

N.º 223
19.223

OFICINAS: San Matías, núm. 30.

Sábado 10 de Abril de 1920

TALLERES: Moral Alta, núm. 11.

LA ALCALDÍA DE GRANADA

El imán de la honradez

Después de conocer la última extensa relación de cuentas municipales correspondientes al año económico que finó en 31 de Marzo; después de reflexionar serena y concienzudamente sobre el detalle de pagar dicho día 110.342,70 pesetas y quedar en Caja 59.147,30 pesetas, no podemos por menos de elogiar en lo mucho que merece, la acertada labor del presente alcalde don Antonio Ortega Molina, modelo de administradores y de ciudadanos.

¿Cuándo en pasadas funestas épocas lechiguillas, Granada tuvo esa dirección brillante de los intereses locales? ¿Cuándo el caciquismo enervante y bochornoso, satisfizo todas las atenciones con puntualidad y rodeó de diáfanos cristales la Ordenación de Pagos, trasladada año a año a domicilios particulares? ¿Cuándo el crédito del Ayuntamiento rayó a una altura que ahora?

Con horror recordamos la era tiránica en que se distraían mil pesetas al mes en la Asociación de Caridad; se pagaba por dos veces el traslado de una fuente; simulabanse subastas de estiércoles; se gastaban los miles de duros en arreglar el camino de las caserías de los amos; se chanchulleaba en los Consumos, privando a la ciudad de sumas respetables; vendíanse excelentes caballos así por el precio de los de cartón, etc.

¿Días aciagos que no deben volver, porque ello nos desprestigiaría ante España, dando la sensación de que las cadenas y el látigo fueron hechos para nosotros!

Hoy el aura popular acompaña al señor Ortega Molina; para simbolizar la honradez y el talento se le señala como prueba evidenciada; los granadinos se enorgullecen de haber tenido y reelegido (porque fué la corriente de opinión, acogida por EL DEFENSOR, quien se honró indu-

ciendo a la reelección) al Alcalde actual, cuya gestión provoca el aplauso de todos los sectores sociales.

No ha sido el señor Ortega Molina de aque los que en la oposición predicaban lo que en el poder no hacen. Muy al contrario, sus actos de Alcalde responden a los temas que proclamara desde el escaño. El pedía honradez, rectitud, amor a Granada. ¿Quién dudará de que tales dictados son los que inspiran la actuación presente del Alcalde tan combatido por los caciquillos del caciquismo, como loado por los granadinos de corazón, cívicos y patriotas?

Mientras el señor Ortega Molina continúa la labor hermosa hasta aquí desarrollada; mientras la pureza y el orden reinan en la Casa Consistorial; mientras Granada vea obras en realización, buenos deseos desde la Presidencia del Ayuntamiento y una Administración escrupulosa, no le faltará la cooperación espiritual y material del pueblo ni el concurso modesto pero decidido de EL DEFENSOR DE GRANADA, que se complace en interpretar los sanos anhelos de la ciudadanía, las loables tendencias de la opinión nobilísima e imparcial.

¿Que rabian los adversarios del bien de Granada, que se mueven los escasos corifeos del lachico-agresivo, oculta su condición de lobos, bajo la piel de oveja?

No le preocupen, aunque tampoco se fie de ellos. Granada los conoce y está en guardia para barrerlos cuando quieran restablecer el irritante caciquismo de otra época. Siga el señor Ortega Molina, impasible y sereno, su obra benéfica y notable, que a su lado están todas las fuerzas vivas, cuantos en Granada valen y brillan. La honradez es el imán que atrae a las personas de igual condición.

Presupuestos y alquileres

POR TELÉFONO

Madrid 9

El jefe del Gobierno ha manifestado que hoy se discutirá en el Congreso el proyecto de la tasa de los alquileres.

Sábado y lunes habrá vacaciones en ambas Cámaras.

Confía el señor Allendesalazar en que avanzará rápidamente en el Senado la discusión de los presupuestos.

El viaje del Rey

POR TELÉFONO

Madrid 9

Ha regresado de Valladolid el ministro de la Guerra.

El Rey marchará a media noche a San Sebastián.

El Santo Entierro

Octava lista de donantes para el Santo Entierro.

Donación anterior, 1.326,70.

Don Nator Gutiérrez 0,50 pesetas, don José Pareja Garrido 5, don Bernardino Lillo Acosta 3, señores Muñoz Hernández 2, don Enrique López Aguilera 0,25, don José Fernández Molina 0,25, don Ángel Cabo 1, don Enrique L. Gimeno 2, don Francisco Jiménez Arévalo 10, don Encarnación López Rojas 5, don José Ruiz de Almodovar 0,60, don Pedro Moreno Aguilera 5, don Juan de Dios Sánchez 1, don Arturo Bayona 2,50, don José Quesada 5, señores Villaseca y Hermanos 5, don José Bana 5, don Ramón Ortiz 0,50, don Lorenzo Vázquez 2, don Antonio Molina 2, don María Blanca 2, don Eloy Serán 2, don Nicolás Vela Caras 1, don Antonio Méndez Vallido 5, don Francisco Arriola 1, señora viuda de Miranda 1, don Eduardo García Solá 1, don Ramón Cerezo 1, señores H. y S. de Santamarina 2, don Pedro J. Royo 5, don Manuel Moreno 1, don J. de Monsalve 1,25, señora viuda de

Robledo 2, señora viuda de Díaz de la Guardia 5, don Jesús Casas Ruiz 2, don José Moreno Aguilera 5, señor Gobernador civil 25, don Miguel Rodríguez Acosta y Lillo 25, don Manuel Sánchez 1, don Carmen Muñoz 0,50, don Antonio Sáiz Pardo 1, don Eduardo Moreno Aguilera 5, don Fernando Pérez Sáiz 2, don Rafael Hito 5, don Agustín M. Montañón 2, don Rafael López de la Cámara 2, don Nicolás Cuadrado 1 y don Antonio Valdés 1. Total 1.494,55.

Ecos de sociedad

Acompañado de su bella esposa ha regresado de Málaga el opulento banquero y ex jefe del partido conservador don Manuel Rodríguez Acosta.

Ha llegado de Barcelona don Amparo Ruiz Martín, acompañada de su sobrino D. Jesús Fernández Ruiz, cabo de la Policía de Regulares Languen.

Ha marchado a Málaga D. Agustín Irujo, don Juan Silva, don Pedro Palomeque y don Antonio Gil.

Ha marchado a Madrid, don Guillermo Sánchez Aguilera.

Antesayer fué bautizado en la Iglesia de la Magdalena, un hermoso niño, hijo de don Francisco López Camacho y de su distinguida esposa doña María Pareja.

Se encuentra en Granada acompañado de su esposa, el juez de primera instancia de Ubeda, don Francisco Díaz Pá.

De Madrid ha venido don Nicolás Páez.

Se encuentra en Granada con uso de licencia, el juez de Villacarrillo, don Francisco Rojas.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Encarnación Ossorio Calvache-Trenzado, para el joven don Juan de la Cruz de Rúa, don José Fernández Fenoy.

La boda se efectuará en el próximo mes de Junio.

El jueves último, en Córdoba se celebró el enlace de la bella señorita María Ruiz Santea con el joven banquero de Montilla, don Francisco Pérez.

El religioso acto tuvo lugar en la Iglesia del Salvador y Santo Domingo de Siles.

Bendijo la unión el muy ilustre señor don de la Catedral de Sevilla,

don Luciano Rivas, habiendo recibido los contrayentes en el acto de la boda la bendición Apostólica de Su Santidad.

Apadrinaron a los desposados, el senador del reino don Francisco Ruiz Fria, padre de la novia, y doña Julia Pérez Vázquez, hermana del novio.

Firmaron el acto como testigos, el excelentísimo señor don Nator Rivas, ministro de Instrucción pública, don Rafael Santea, don D. Francisco Alcañá, el exco. tío señor don Manuel Enriquez Barrios, diputado a Cortes, don Manuel Gutiérrez Villegas, don R. Fiel Conde, D. Francisco Cabell, don Juan Benítez Pérez, don Ricardo López Suárez Vela y el director de la sucursal del Banco Hispano Americano de Córdoba, señor Fernández.

En el acto de la ceremonia religiosa, la novia vestía *charmeuse* blanco con adornos de encaje de plata y el novio de etiqueta.

A la boda solo asistieron las personas más íntimas de la familia, por el reciente luto del contrayente.

Se encontraba enfermo nuestro particular amigo, el intrado joven oficial de los Regulares, don José López Valero.

Celebraremos su pronto restablecimiento.

En las diferentes Facultades de esta Universidad, queda abierta la matrícula para aquellos alumnos que habiendo cursado sus estudios por libre, quieran darses validez académica.

El plazo de inscripción termina el día 30.

De la Universidad

En las diferentes Facultades de esta Universidad, queda abierta la matrícula para aquellos alumnos que habiendo cursado sus estudios por libre, quieran darses validez académica.

El plazo de inscripción termina el día 30.

Natalio Rivas en Córdoba

Durante la permanencia del ministro de Instrucción Pública don Natalio Rivas, en Córdoba, los periodistas le hicieron algunas preguntas sobre la situación política, manifestando lo siguiente:

Que no creía se confirmarían los rumores sobre la crisis inmediata a raíz de la aprobación de los presupuestos, pues el Gobierno tenía el propósito de resolver la cuestión de las tarifas ferroviarias.

Añadió el ministro que tenía que ser así, pues ningún partido podría oponer al Gobierno, si se le daba en herencia y sin resolver el problema ferroviario.

Preguntado sobre su actuación en el Ministerio de Instrucción Pública nos manifestó que ante la corteja que quedaba al Gobierno de que forma parte, se encuentra en la imposibilidad de realizar ninguno de los proyectos que tenía propuestos de llevar a cabo.

Entre éstos se encontraban, nos dijo, las reformas de tribunales de oposición, modificación del plan de estudio en el Bachillerato y creación de nuevas escuelas de primera enseñanza.

La cuestión minera

POR TELÉFONO

Madrid 9

El subsecretario de Gobernación ha confirmado que en la reunión de patronos y mineros, celebrada en Oviedo, llegóse, en principio, a un acuerdo.

Se aumentarán los jornales en un 40 por 100, concediéndose a los obreros, en el plazo de un trimestre, otro 10 por 100, siempre que se logre transportar las 160.000 toneladas que existen en la boca mina.

El ministro de Fomento y el Director del ferrocarril del Norte han prometido facilitar los medios necesarios.

Considerábase conjurado el conflicto.

En el Ayuntamiento

Los fondos municipales

Movimiento de Caja del día 9.—Comentario, 396 pesetas; acarreo de carnes, 16,60; consumos, completo del día 7, 713,24; consumos, por cuenta del día 8, 3.991,65; beneficio (reintegración), 5; beneficio matadero, 380,05; arbitrios matadero, 279,63; peso matadero, 41; puestos públicos, 17,85.

Total, 5.841,93.

Existencia anterior, 95.401,89.

Ingresos, 5.841,93.

Existencia en Caja, 101.244,82 pesetas.

Pagos, ninguno.

Colegio Médico

Esta noche a las nueve, en el local del Centro Artístico, celebrará sesión la Sección Científica de esta Corporación.

Continuará la exposición de la comunicación presentada por el doctor Vega en la sesión anterior.

GRANADA

¡Qué hermosa es la noble ciudad de Granada!
Sus bellos jardines, su Alhambra de encaje,
Su luz por un filtro de azul tamizada,
Los altos picachos de Sierra Nevada
Que ostentan de armiño un niveo ropaje.

Del arte cristiano Cartuja es tesoro;
Un mar de esmeralda semeja la Vega,
Y Darro, mezclando sus aguas con oro,
Fingiendo suspiros de triste rey moro,
Tus plantas te besa, tus cármenes riega.

Gallarda y altiva la histórica Vela,
Mirando las huertas que surca el Genil,
Alerta, celando cual fiel centinela,
No tiene otra dicha, ni quiere, ni anhela,
Que estar siempre viendo tan rico pensil.

El Generalife, que es nido de amores,
Cubierto de rosas, laurel y amaranto,
Y donde las aguas de los surtidores
Entonan a coro con los ruiseñores
Canciones que llenan el alma de encanto.

Del gran Carlos V., haciendo memoria,
Se yergue un palacio de rectos sillares
Que es libro de piedra, que ha escrito la historia,
Que un día llenara a España de gloria,
Llevando su enseña por todos los mares.

Al centro, con noble, severa grandeza,
La mole de piedra, la gran Catedral,
Que tiene tesoros de inmensa riqueza
Y guarda a sus reyes en tal fortaleza
Por tumba teniendo Capilla Real.

Y ya, en la Carrera, la fama pregona...
Un templo, que encierra de amor ideal
La joya más rica, tu excelsa Patrona
Que Reina de reinas el pueblo corona,
Ciñendo a su frente diadema imperial.

Soñando deleite le dan a mi lira
Gómez, Bibrarramba, Salón, Zacatín,
Las crestas azules que alta en Sierra Elvira
La tarde dibuja, la luz que suspira,
Buscando a su amigo el viejo Albalcín.

Tus fiestas del Corpus, gentil nazarena,
Te visten de galas y brindan placeres,
Y es grato embalse cruzar la verbera
Y ver en la noche, riante y serena,
Tus hijas divinas, tus bellas mujeres.

¡Qué hermosa es la noble ciudad de Granada!
Parece que alegre mirando sonríes,
Parece que manos de mágica hada
Tejió de arroyos tan regia morada
De altivos califas y hermosas huries.

Quisiera de Goya tener los pinceles,
Poner en mis versos del sol los fulgores,
Robar a tu boca de rojos claveles
Caricias y besos, más dulces que mieles,
Decirte sultana y hablarte de amores.

Manuel CHAVARINO

Días 8 de Abril de 1920.

Dice Canals

POR TELÉFONO

Madrid 9

El señor Canals ha declarado que comenzó la jornada parlamentaria, demostrándose nuevamente que la política no ha tenido que llegar al último día.

El señor Sánchez Guerra—expuso—ha procedido con gran éxito, lleva dos cuartos de terciopelo en mano de hierro.

Reconoce que los ánimos están muy excitados.

El martes se discutirá el proyecto de ley sobre las tarifas ferroviarias.

Creo que el lunes se verificará la sesión de ministros.

El presidente tiene que descansar.

Para el día 22—agregó—pasaremos la crisis histórica.

Voti al Gobernador

Si los amigos anoche, hoy formulará una protesta ante el Gobernador contra la actitud del Colegio Médico por el ineficaz atropello que viene cometiendo por los Ayuntamientos de Campotéjar, D. Benito Vela y Benito de las Villas, contra el culto médico litúrgico de aquellos pueblos, dejando sin abonar su haber, consignado en sus presupuestos.

La cifra que alcanza el déficit es verdaderamente escandalosa, demostrándose que transcurren los meses y

años sin satisfacer un solo céntimo a este digno funcionario. Tenemos entendido que la mayoría de los presidentes de Asociación Médica de los partidos judiciales de la provincia están dispuestos a tomar energías resoluciones, si en plazo breve no se resuelve en justicia este asunto.

Llamamos la atención del señor Inspector Provincial de Sanidad, el que nos sorprende, que teniendo conocimiento de este escandaloso hecho, no haya intervenido con la diligencia propia del caso.

Circo Galístico

Se pone en conocimiento del público aficionado, que el domingo día 11 del corriente, tendrán lugar en este circo las rifas de desafío que han sido concertadas entre las galeras de los Alamillos y La Gráfica, las que según es de esperar, han de resultar un verdadero acontecimiento a juzgar por las apreciaciones hechas por el ganado de quien han sido solicitados dos gallos que han de alternar en las quimeras.

Se tiene conocimiento, que han de ser matriculados muchos gallos para quimeras ordinarias, noticia que da este circo a título de rumor, y que de ser confirmada, será un día que por el número de rifas nos hará recordar tiempos pasados en que la afición era muy nutrida con todo esplendor de fortalezas.

Sociedad Editorial de España

Oficinas: Colegiata, 7.

Casa del "HERALDO"

Los problemas de subsistencias

Cuestión importante.—A Granada no vendrá pescado.—Un arbitrio excesivo, irritante e ilegal.—Se pretende la ruina de un gremio y que el público pague el aumento.

Ayer fué presentada en el Ayuntamiento la siguiente solicitud:

«Don Manuel Porcel Ruiz, mayor de edad, con cédula personal que exhibo, por y en representación de los vendedores de pescados al por mayor y menor, con puesto fijo en el Mercado de la Perceña, y de algunos de los ambulantes, ante V. S. y ante esa Excmo. Corporación de su digna presidencia, con toda clase de acatamientos y respetos, comparezco y digo:

Los individuos que integran este gremio, del que ellos y sus familias forman parte desde tiempo inmemorial, dedicados a este honrado comercio, transmitido de padres a hijos, y en la actualidad muy escasamente producido por los excesivos gravámenes y tributos que pesan sobre este artículo de consumo, considera-

do ya aquí y en todas las plazas como de primera necesidad, singularmente entre las clases sociales más humildes, se han visto desgraciadamente sorprendidos al notificárseles que en el presupuesto municipal que rigió desde 1.º del corriente mes de Añor, se le impone al pescado un nuevo arbitrio de dos céntimos por kilo, en concepto de ocupación del local de la Romana.

Pues este considerable y desproporcionado aumento con que se grava al pescado, en el artículo 1.º, capítulo 3.º del presupuesto; y aunque difrazado bajo dicho epígrafe, bien claro está que de lo que se trata es de imponer un tributo más duro y faero sobre el consumo del pescado, va bastante gravado por las tarifas ferroviarias vigentes y por el impuesto de consumos, suprimido ya en la mayoría de las ciudades, para favorecer a los productores de productos de aminoración, como medio de aliviar a los consumidores que puedan abaratar las subsistencias.

Si con el actual régimen tributario por el que paga el pescado 12,90 pesetas en Consumos por cada kilo, y 12,90 en la Romana por cada bulto, en concepto de ocupación de local, resulta cada día más marcadamente la concurrencia de esta especie a nuestro Mercado, por los precios que entrañan la compra y venta, a causa de los excesivos y odiosos impuestos de Consumos, y buscan otras donde las autoridades y los Municipios les den facilidades, incluso la exención de toda clase de tributos para la venta de sus mercancías, que ha sucedido en Granada cuando llegó a conocimiento de los exportadores de Málaga y Almería y de los arrieros de nuestras playas, que en lugar de 60 céntimos por carga en la Romana se les obligó ahora a pagar de 8 a 3,50 pesetas, además de la 15 ó 20 que se les cobra en Consumos. Necesariamente que si ahora la concurrencia es poca, en adelante será todavía menos, porque buscarán otros Mercados donde no esté tan enormemente gravado este artículo, y en los cuales encuentren compensación a su esfuerzo personal, al arriero y al costo del pescado en las playas y puertos, ambos importadores.

Dedúcese de aquí, que esta cuestión reviste dos aspectos: primero, legal; segundo, de abastecimiento de la población.

Con toda la nobleza y sinceridad que nos caracteriza, confesamos que bajo el primer aspecto, quizás nuestra ignorancia, acaso la confianza en que el anterior Municipio, como continuador de un programa lanzado a todos los vientos, de procurar el abaratamiento de las subsistencias, no gravaría más de lo que estaba el pescado, para que este nuevo tributo no pesara en último término sobre el consumidor; el caso es que sin dársele siquiera ni aún fijarse en ello los señores concejales y asociados, pasó y fué aprobado el presupuesto, sin que pudiéramos recurrir en alzada contra esta partida tan excesiva y demostrada patéticamente que una especie ya tan enormemente gravada por los Consumos, no era licito al tanto que fuese nuevamente sometida a otro nuevo y más excesivo arbitrio. Pasó, pues, el plazo legal sin que nos enterásemos de este nuevo aumento; quiero decir, pues, que por sorpresa, por lo que quiera que fuere, ha sido regargado el arbitrio sobre el pescado, y que no hemos podido darnos de este acuerdo, por nuestra ignorancia, (no es poco pretender de un gremio como el de pescadores que pueda inquirir y escrutar en el laboratorio y complicado régimen burocrático para que un alma caritativa le avise que van a subir

el impuesto al pescado, y al amparo de la Ley ejercita, en tiempo, sus derechos. Tal cosa, si se hubiere hecho, sería nefanda).

Y pasemos a ocuparnos del otro aspecto de la cuestión, o sea por lo que representa este nuevo tributo en orden al problema del abastecimiento de esta población.

¿Quién ha de satisfacer este aumento sobre el pescado? ¿El dueño de la mercancía? ¿El vendedor detallista? ¿El público que la ha de consumir?

Fijémosnos en cada uno de estos puntos de vista.

El dueño del pescado, que lo manda a Granada a una subasta pública, entre porte del tren, no considerablemente gravado con el 15 por 100 sobre la tarifa general (mas la amenaza de la subasta en un 50 por 100), impuesto de Consumos a razón de 12,90 pesetas kilo, acarreo, Romana y mermas naturales de esta especie, sufre en conjunto un descuento de 45 céntimos en kilo desde Málaga, o desde nuestras playas granadinas, agregándose a esto el valor de la misma en la costa, salazón, nava, envase y trabajo personal, cuyo o de su dependencia, cuando no el gasto de las caballerías que lo traen, esta plaza. Imponer un nuevo y más subido gravamen a quien ya tiene tanto y tan excesivos que pagar, nos parece tremenda injusticia, porque nos arriesgarían y con sobrada razón de nuestra morada, para vender en otros donde se les ofrecen más facilidades y remuneración a su esfuerzo y trabajo.

Tampoco el vendedor al detall que soporta esta nueva subida, porque que equivaldría las ventas con la competencia y favor que se les dispensa a los vendedores ambulantes de Alhándia y Omara, que por privilegio y complacencias de no sabemos quién, no entran ni pagan en la Romana, y satisfaciendo a quien los adema al Mercado a la empresa explotadora de los Mercados su cuota diaria por los puestos que ocupan, no podría pagar de su escasísimo margen la mercancía esta nueva carga, porque que ello equivaldría a condenar a la ruina y a la miseria a todo un gremio, digno de mejor suerte y trato por parte del Excelentísimo Ayuntamiento.

Y como de la mano, recibidos ya estos dos aspectos anteriores del problema, se nos lleva a ocuparnos del último, del fundamental, del que reviste caracteres más importantes.

¿Se quiere por el Municipio que sea el público consumidor, quien pague en último término los dos céntimos en kilo que se aumentan al pescado en el nuevo presupuesto, bajo el título de subida del arbitrio de ocupación de la Romana?

Pues si ello es así, como claramente nos lo ha manifestado el digno señor Alcalde en su despacho oficial, en las conferencias que con esta comisión de este gremio ha tenido los días 4 y 5 del corriente, nuestro criterio, como más conocedores de la materialidad de cosas, en la venta al por menor del pescado, es diametralmente distinto al del sustentado por nuestra dignísima autoridad popular, y si, siempre con los respetos debidos a su alta investidura, hemos de hacerle presente a esa excelentísima Corporación, que cuando en todo el mundo suenan en estos instantes los clamores contra la subida de las subsistencias, aquí, en nuestra hermosa y desgraciada tierra hay autoridades que fijando solo su mirada y su pensamiento en tener protegidas las arcas municipales, no reparan en imponer un nuevo y más crecido gravamen a que de los artículos más indispensables en la cocina del pobre.

Comprendemos, y acaso lo entenderíamos algo justificado, que el Excelentísimo Ayuntamiento y la Junta de asociados, para buscar nuevos recursos hubiesen impuesto más fuertes arbitrios a los artículos de lujo, aunque fuesen alimenticios, como los que, para envidia de los millares de indigentes que hay en esta ciudad, se exhiben pomposamente en los grandes almacenes de colonias y ultramarinos, pastelerías, etc., y gravara también las joyas y alhajas, las carruajes de lujo y automóviles; mas nunca se nos alcanza que se haya puesto los ojos en el pescado, un artículo tan indispensable para el sustento de las clases proletarias, y se pretenda gravarlo tan enormemente, más de lo que ya lo está, que se haga absolutamente imposible traerlo a este mercado para su venta.

Por las razones expuestas, esperamos de esa Excelentísima Ayuntamiento esta importante cuestión, y puesta la vista en interés de

ola-
nen,
ción
ous;
oto
p-
y la
den
do y
aca-
len
mor
rio
lea

el señor
por sus
de tiro-
l prof-
matan-
sión.
id. d So-
e pecho
gra. v. de
ersigue.
ción, con-
no Mor-
Feri. ar-

en una
Vicente,
el señor

ros que
provi-
más des-

la tina

pyerías

os!

descargi

E
la U
dos
rifer
dien
ciu
C
cial
Gol
E
Cue
prom
neg

S
dich

I
stion
sob

More-
perito
a Sanz,
se, em-
sas.
de que
ado, se
jóvenes
nian, de-
o pater-
Jo aquí
tregos su
ron dos
Dehesa
uego al
de un-
idad la
os eran
i, re-

entre
dueño
o en la
el Jue-
ninos
le
O

1935
 1936
 1937
 1938
 1939
 1940
 1941
 1942
 1943
 1944
 1945
 1946
 1947
 1948
 1949
 1950
 1951
 1952
 1953
 1954
 1955
 1956
 1957
 1958
 1959
 1960
 1961
 1962
 1963
 1964
 1965
 1966
 1967
 1968
 1969
 1970
 1971
 1972
 1973
 1974
 1975
 1976
 1977
 1978
 1979
 1980
 1981
 1982
 1983
 1984
 1985
 1986
 1987
 1988
 1989
 1990
 1991
 1992
 1993
 1994
 1995
 1996
 1997
 1998
 1999
 2000
 2001
 2002
 2003
 2004
 2005
 2006
 2007
 2008
 2009
 2010
 2011
 2012
 2013
 2014
 2015
 2016
 2017
 2018
 2019
 2020
 2021
 2022
 2023
 2024
 2025
 2026
 2027
 2028
 2029
 2030
 2031
 2032
 2033
 2034
 2035
 2036
 2037
 2038
 2039
 2040
 2041
 2042
 2043
 2044
 2045
 2046
 2047
 2048
 2049
 2050
 2051
 2052
 2053
 2054
 2055
 2056
 2057
 2058
 2059
 2060
 2061
 2062
 2063
 2064
 2065
 2066
 2067
 2068
 2069
 2070
 2071
 2072
 2073
 2074
 2075
 2076
 2077
 2078
 2079
 2080
 2081
 2082
 2083
 2084
 2085
 2086
 2087
 2088
 2089
 2090
 2091
 2092
 2093
 2094
 2095
 2096
 2097
 2098
 2099
 2100
 2101
 2102
 2103
 2104
 2105
 2106
 2107
 2108
 2109
 2110
 2111
 2112
 2113
 2114
 2115
 2116
 2117
 2118
 2119
 2120
 2121
 2122
 2123
 2124
 2125
 2126
 2127
 2128
 2129
 2130
 2131
 2132
 2133
 2134
 2135
 2136
 2137
 2138
 2139
 2140
 2141
 2142
 2143
 2144
 2145
 2146
 2147
 2148
 2149
 2150
 2151
 2152
 2153
 2154
 2155
 2156
 2157
 2158
 2159
 2160
 2161
 2162
 2163
 2164
 2165
 2166
 2167
 2168
 2169
 2170
 2171
 2172
 2173
 2174
 2175
 2176
 2177
 2178
 2179
 2180
 2181
 2182
 2183
 2184
 2185
 2186
 2187
 2188
 2189
 2190
 2191
 2192
 2193
 2194
 2195
 2196
 2197
 2198
 2199
 2200
 2201
 2202
 2203
 2204
 2205
 2206
 2207
 2208
 2209
 2210
 2211
 2212
 2213
 2214
 2215
 2216
 2217
 2218
 2219
 2220
 2221
 2222
 2223
 2224
 2225
 2226
 2227
 2228
 2229
 2230
 2231
 2232
 2233
 2234
 2235
 2236
 2237
 2238
 2239
 2240
 2241
 2242
 2243
 2244
 2245
 2246
 2247
 2248
 2249
 2250
 2251
 2252
 2253
 2254
 2255
 2256
 2257
 2258
 2259
 2260
 2261
 2262
 2263
 2264
 2265
 2266
 2267
 2268
 2269
 2270
 2271
 2272
 2273
 2274
 2275
 2276
 2277
 2278
 2279
 2280
 2281
 2282
 2283
 2284
 2285
 2286
 2287
 2288
 2289
 2290
 2291
 2292
 2293
 2294
 2295
 2296
 2297
 2298
 2299
 2300
 2301
 2302
 2303
 2304
 2305
 2306
 2307
 2308
 2309
 2310
 2311
 2312
 2313
 2314
 2315
 2316
 2317
 2318
 2319
 2320
 2321
 2322
 2323
 2324
 2325
 2326
 2327
 2328
 2329
 2330
 2331
 2332
 2333
 2334
 2335
 2336
 2337
 2338
 2339
 2340
 2341
 2342
 2343
 2344
 2345
 2346
 2347
 2348
 2349
 2350
 2351
 2352
 2353
 2354
 2355
 2356
 2357
 2358
 2359
 2360
 2361
 2362
 2363
 2364
 2365
 2366
 2367
 2368
 2369
 2370
 2371
 2372
 2373
 2374
 2375
 2376
 2377
 2378
 2379
 2380
 2381
 2382
 2383
 2384
 2385
 2386
 2387
 2388
 2389

Las Cortes

SERVICIO TELEGRÁFICO DE EL DEFENSOR

CONGRESO

SENADO

La sesión de hoy
Madrid 9
A las 3:20 de la tarde, se declara abierta la sesión en el Congreso. Preside el señor Sánchez Guerra. Ocupa el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Ruegos y preguntas
El señor ALBAFULL apoya una proposición pidiendo que las sesiones municipales se celebren en domingo para que puedan asistir los concejales obreros, sin necesidad de faltar al trabajo.

El ministro de la GOBERNACIÓN acepta la propuesta, prometiendo que el Gobierno estudiará los medios de realizarla.

El señor AYUSO apoya una proposición, pidiendo se reintegren al escalafón los oficiales de telegrafos que quedaron separados del Cuerpo con motivo de la huelga de Abril último.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta que el asunto está sub judice.

Se adoptó el castigo en Consejo de ministros y sólo uno de los castigados reclamó contra la medida.

Mientras la reclamación no se resuelve, nada puede hacerse.

El señor AYUSO dice que sería caballeroso y gallardo que el Gobierno, sin requerimientos de nadie, concediera la amnistía, reintegrando a sus puestos los despedidos.

Los señores DE LOS RÍOS (don Fernando) y CASTROVIDO, se adhieren al ruego del señor AYUSO.

Tomase en consideración, aprobándose acto seguido la proposición.

Formulanse varios ruegos de escusar.

La Unión Ciudadana

El señor SABORIT denuncia que la Unión Ciudadana tiene depositados en el Centro Electrotécnico 315 rifles con las municiones correspondientes, a disposición de los jóvenes ciudadanos.

Como se trata de un Centro oficial, en lo sucesivo no podrá decir el Gobierno que ignora si la Unión Ciudadana posee armas.

El ministro de la GOBERNACIÓN promete trasladar la denuncia al general Villalba.

Orden del día

Se discute el dictamen de la comisión permanente de Gracia y Justicia sobre el precio de los alquileres.

Los alquileres

Discútese el dictamen de la comisión permanente de Gracia y Justicia sobre el precio de los alquileres.

El señor BENITEZ de LUGO apoya una enmienda, considerando que el proyecto es insuficiente para resolver el problema de la escasez de viviendas y que burla la ley vigente.

La contesta el señor SERRANO JOVER, defendiendo el dictamen.

El señor ZULUETA explica su voto favorable a la enmienda del señor Benítez de Lugo.

El ministro de GRACIA y JUSTICIA solicita que sea retirada la enmienda, declarando que puede entorpecer el desarrollo del proyecto.

Nominámente se desecha por 61 votos contra 30.

El señor GASSET pide que se fijen las reducciones de alquileres en beneficio de las clases obrera y media.

La contesta el conde de SANTA ENGRACIA.

El ministro de GRACIA y JUSTICIA afirma que el Gobierno cuidará de atender a dichas clases.

Final

Se suspende el debate acerca de los alquileres.

Levántase la sesión hasta el martes próximo.

Vapor español naufragado

Cartagena 9
Se han recibido noticias de haber naufragado en las costas de Escocia el vapor Malabar, propiedad del ex ministro señor Maestre.

Cargaba 16.000 barras de plomo argentino y una importante partida de esparto destinada a Inglaterra.

Salvaron los 23 marinos que lo tripulaban.

Tanto el buque como el cargamento, estaban asegurados.

Crónica Religiosa

SANTO DEL DIA.—San Pompeyo.

LITURGIA.—La misa y oficio divino son de la feria introito de Resurrección, con rito doble y color blanco.

En la Capilla Real, Angelus, Exultet del Sagrado Corazón y Misericordia de María Inmaculada.

ROSARIO.—En San Andrés, San Ildefonso, San José, a las ocho y media de la mañana. En San Juan de Dios y Agustinos, a las siete de la noche.

MISAS.—En la Catedral, a las

ocho y media y nueve menos cuarto. En la Capilla Real, a las mismas horas. En San Andrés, San José, San Ildefonso, San Celedonio, San Pedro, Salvador, San Otilio y San Matías, a las ocho y media. En San Antonio, Agustinos, Corazón de Jesús, Magdalena, Angustias, Perpetuo Socorro y San Juan de Dios, desde las seis y media a las once de la mañana. En San Justo y Santa Escolástica, de siete a diez. En el Sagrado, de ocho a diez. En la Capilla de San Juan de Dios, a las once y media y media y tres cuartos.

En el Seminario, a las cuatro. En San Andrés, a las nueve. En San Ildefonso, San Justo, Magdalena y San Agustín, a las once y media de la tarde.

En la Capilla Real, a las tres y media de la tarde.

En el Seminario, a las cuatro.

En San Andrés, a las nueve.

En San Ildefonso, San Justo, Magdalena y San Agustín, a las once y media de la tarde.

En la Capilla Real, a las tres y media de la tarde.

En el Seminario, a las cuatro.

En San Andrés, a las nueve.

En San Ildefonso, San Justo, Magdalena y San Agustín, a las once y media de la tarde.

En la Capilla Real, a las tres y media de la tarde.

En el Seminario, a las cuatro.

En San Andrés, a las nueve.

En San Ildefonso, San Justo, Magdalena y San Agustín, a las once y media de la tarde.

En la Capilla Real, a las tres y media de la tarde.

En el Seminario, a las cuatro.

En San Andrés, a las nueve.

En San Ildefonso, San Justo, Magdalena y San Agustín, a las once y media de la tarde.

En la Capilla Real, a las tres y media de la tarde.

En el Seminario, a las cuatro.

En San Andrés, a las nueve.

En San Ildefonso, San Justo, Magdalena y San Agustín, a las once y media de la tarde.

En la Capilla Real, a las tres y media de la tarde.

En el Seminario, a las cuatro.

En San Andrés, a las nueve.

En San Ildefonso, San Justo, Magdalena y San Agustín, a las once y media de la tarde.

En la Capilla Real, a las tres y media de la tarde.

En el Seminario, a las cuatro.

En San Andrés, a las nueve.

En San Ildefonso, San Justo, Magdalena y San Agustín, a las once y media de la tarde.

En la Capilla Real, a las tres y media de la tarde.

En el Seminario, a las cuatro.

En San Andrés, a las nueve.

En San Ildefonso, San Justo, Magdalena y San Agustín, a las once y media de la tarde.

En la Capilla Real, a las tres y media de la tarde.

En el Seminario, a las cuatro.

En San Andrés, a las nueve.

En San Ildefonso, San Justo, Magdalena y San Agustín, a las once y media de la tarde.

En la Capilla Real, a las tres y media de la tarde.

En el Seminario, a las cuatro.

En San Andrés, a las nueve.

En San Ildefonso, San Justo, Magdalena y San Agustín, a las once y media de la tarde.

En la Capilla Real, a las tres y media de la tarde.

En el Seminario, a las cuatro.

En San Andrés, a las nueve.

En San Ildefonso, San Justo, Magdalena y San Agustín, a las once y media de la tarde.

En la Capilla Real, a las tres y media de la tarde.

En el Seminario, a las cuatro.

En San Andrés, a las nueve.

En San Ildefonso, San Justo, Magdalena y San Agustín, a las once y media de la tarde.

En la Capilla Real, a las tres y media de la tarde.

En el Seminario, a las cuatro.

En San Andrés, a las nueve.

En San Ildefonso, San Justo, Magdalena y San Agustín, a las once y media de la tarde.

En la Capilla Real, a las tres y media de la tarde.

En el Seminario, a las cuatro.

En San Andrés, a las nueve.

En San Ildefonso, San Justo, Magdalena y San Agustín, a las once y media de la tarde.

En la Capilla Real, a las tres y media de la tarde.

En el Seminario, a las cuatro.

En San Andrés, a las nueve.

En San Ildefonso, San Justo, Magdalena y San Agustín, a las once y media de la tarde.

En la Capilla Real, a las tres y media de la tarde.

En el Seminario, a las cuatro.

En San Andrés, a las nueve.

En San Ildefonso, San Justo, Magdalena y San Agustín, a las once y media de la tarde.

En la Capilla Real, a las tres y media de la tarde.

En el Seminario, a las cuatro.

En San Andrés, a las nueve.

En San Ildefonso, San Justo, Magdalena y San Agustín, a las once y media de la tarde.

En la Capilla Real, a las tres y media de la tarde.

En el Seminario, a las cuatro.

En San Andrés, a las nueve.

En San Ildefonso, San Justo, Magdalena y San Agustín, a las once y media de la tarde.

En la Capilla Real, a las tres y media de la tarde.

En el Seminario, a las cuatro.

En San Andrés, a las nueve.

En San Ildefonso, San Justo, Magdalena y San Agustín, a las once y media de la tarde.

En la Capilla Real, a las tres y media de la tarde.

En el Seminario, a las cuatro.

En San Andrés, a las nueve.

En San Ildefonso, San Justo, Magdalena y San Agustín, a las once y media de la tarde.

En la Capilla Real, a las tres y media de la tarde.

En el Seminario, a las cuatro.

En San Andrés, a las nueve.

En San Ildefonso, San Justo, Magdalena y San Agustín, a las once y media de la tarde.

En la Capilla Real, a las tres y media de la tarde.

En el Seminario, a las cuatro.

En San Andrés, a las nueve.

En San Ildefonso, San Justo, Magdalena y San Agustín, a las once y media de la tarde.

En la Capilla Real, a las tres y media de la tarde.

En el Seminario, a las cuatro.

En San Andrés, a las nueve.

En San Ildefonso, San Justo, Magdalena y San Agustín, a las once y media de la tarde.

En la Capilla Real, a las tres y media de la tarde.

En el Seminario, a las cuatro.

En San Andrés, a las nueve.

En San Ildefonso, San Justo, Magdalena y San Agustín, a las once y media de la tarde.

En la Capilla Real, a las tres y media de la tarde.

En el Seminario, a las cuatro.

En San Andrés, a las nueve.

En San Ildefonso, San Justo, Magdalena y San Agustín, a las once y media de la tarde.

En la Capilla Real, a las tres y media de la tarde.

En el Seminario, a las cuatro.

En San Andrés, a las nueve.

En San Ildefonso, San Justo, Magdalena y San Agustín, a las once y media de la tarde.

En la Capilla Real, a las tres y media de la tarde.

En el Seminario, a las cuatro.

En San Andrés, a las nueve.

En San Ildefonso, San Justo, Magdalena y San Agustín, a las once y media de la tarde.

En la Capilla Real, a las tres y media de la tarde.

En el Seminario, a las cuatro.

En San Andrés, a las nueve.

En San Ildefonso, San Justo, Magdalena y San Agustín, a las once y media de la tarde.

En la Capilla Real, a las tres y media de la tarde.

En el Seminario, a las cuatro.

En San Andrés, a las nueve.

En San Ildefonso, San Justo, Magdalena y San Agustín, a las once y media de la tarde.

En la Capilla Real, a las tres y media de la tarde.

En el Seminario, a las cuatro.

En San Andrés, a las nueve.

En San Ildefonso, San Justo, Magdalena y San Agustín, a las once y media de la tarde.

En la Capilla Real, a las tres y media de la tarde.

En el Seminario, a las cuatro.

En San Andrés, a las nueve.

En San Ildefonso, San Justo, Magdalena y San Agustín, a las once y media de la tarde.

En la Capilla Real, a las tres y media de la tarde.

En el Seminario, a las cuatro.

En San Andrés, a las nueve.

En San Ildefonso, San Justo, Magdalena y San Agustín, a las once y media de la tarde.

En la Capilla Real, a las tres y media de la tarde.

En el Seminario, a las cuatro.

En San Andrés, a las nueve.

En San Ildefonso, San Justo, Magdalena y San Agustín, a las once y media de la tarde.

En la Capilla Real, a las tres y media de la tarde.

En el Seminario, a las cuatro.

En San Andrés, a las nueve.

En San Ildefonso, San Justo, Magdalena y San Agustín, a las once y media de la tarde.

En la Capilla Real, a las tres y media de la tarde.

En el Seminario, a las cuatro.

En San Andrés, a las nueve.

En San Ildefonso, San Justo, Magdalena y San Agustín, a las once y media de la tarde.

En la Capilla Real, a las tres y media de la tarde.

En el Seminario, a las cuatro.

En San Andrés, a las nueve.

En San Ildefonso, San Justo, Magdalena y San Agustín, a las once y media de la tarde.

En la Capilla Real, a las tres y media de la tarde.

En el Seminario, a las cuatro.

En San Andrés, a las nueve.

En San Ildefonso, San Justo, Magdalena y San Agustín, a las once y media de la tarde.

En la Capilla Real, a las tres y media de la tarde.

En el Seminario, a las cuatro.

En San Andrés, a las nueve.

En San Ildefonso, San Justo, Magdalena y San Agustín, a las once y media de la tarde.

En la Capilla Real, a las tres y media de la tarde.

En el Seminario, a las cuatro.

En San Andrés, a las nueve.

En San Ildefonso, San Justo, Magdalena y San Agustín, a las once y media de la tarde.

En la Capilla Real, a las tres y media de la tarde.

En el Seminario, a las cuatro.

En San Andrés, a las nueve.

En San Ildefonso, San Justo, Magdalena y San Agustín, a las once y media de la tarde.

En la Capilla Real, a las tres y media de la tarde.

En el Seminario, a las cuatro.

En San Andrés, a las nueve.

En San Ildefonso, San Justo, Magdalena y San Agustín, a las once y media de la tarde.

En la Capilla Real, a las tres y media de la tarde.

En el Seminario, a las cuatro.

En San Andrés, a las nueve.

En San Ildefonso, San Justo, Magdalena y San Agustín, a las once y media de la tarde.

En la Capilla Real, a las tres y media de la tarde.

En el Seminario, a las cuatro.

En San Andrés, a las nueve.

En San Ildefonso, San Justo, Magdalena y San Agustín, a las once y media de la tarde.

En la Capilla Real, a las tres y media de la tarde.

En el Seminario, a las cuatro.

En San Andrés, a las nueve.

En San Ildefonso, San Justo, Magdalena y San Agustín, a las once y media de la tarde.

En la Capilla Real, a las tres y media de la tarde.

En el Seminario, a las cuatro.

En San Andrés, a las nueve.

En San Ildefonso, San Justo, Magdalena y San Agustín, a las once y media de la tarde.

En la Capilla Real, a las tres y media de la tarde.

En el Seminario, a las cuatro.

En San Andrés, a las nueve.

En San Ildefonso, San Justo, Magdalena y San Agustín, a las once y media de la tarde.

En la Capilla Real, a las tres y media de la tarde.

En el Seminario, a las cuatro.

En San Andrés, a las nueve.

En San Ildefonso, San Justo, Magdalena y San Agustín, a las once y media de la tarde.

En la Capilla Real, a las tres y media de la tarde.

En el Seminario, a las cuatro.

En San Andrés, a las nueve.

En San Ildefonso, San Justo, Magdalena y San Agustín, a las once y media de la tarde.

En la Capilla Real, a las tres y media de la tarde.

En el Seminario, a las cuatro.

En San Andrés, a las nueve.

En San Ildefonso, San Justo, Magdalena y San Agustín, a las once y media de la tarde.

En la Capilla Real, a las tres y media de la tarde.

En el Seminario, a las cuatro.

En San Andrés, a las nueve.

En San Ildefonso, San Justo, Magdalena y San Agustín, a las once y media de la tarde.

En la Capilla Real, a las tres y media de la tarde.

En el Seminario, a las cuatro.

En San Andrés, a las nueve.

En San Ildefonso, San Justo, Magdalena y San Agustín, a las once y media de la tarde.

En la Capilla Real, a las tres y media de la tarde.

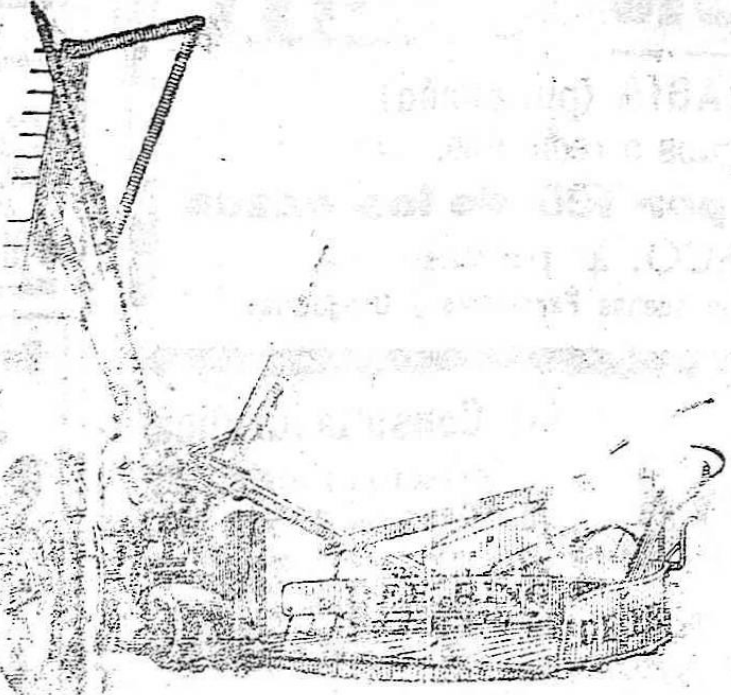
En el Seminario, a las cuatro.

En San Andrés, a las nueve.

En San Ildefonso, San Justo, Magdalena y San Agustín, a las once y media

¡Labradores!

Trilladoras RUSTON. Segadoras DEERING. Tractores
TITAN. Brabants MELOTE. Aventadoras CIUTAT



Material agrícola de todas clases y de la mejores marcas introducidas en España
CONSULTAR PRECIOS A **Mugica Arellano y Comp.**
Sucursal de Córdoba.—Concepción, 29.—CORDOBA

El remedio más racional para las enfermedades
del aparato respiratorio es la inhalación antiséptica
y balsámica que se produce al disolverse en la boca

MORELLO

Curan y evitan los RESFRIOS, ASMA, TOS, BRON-
QUITIS, etc. Su uso es a la hora de peligros hasta para
los niños y personas de edad avanzada.

PASTILLAS

LA PRESERVACIÓN
contra
TODOS LOS INCONVENIENTES
del Frio, de la Humedad,
del Polvo, de los Microbios,
contra todos los peligros de Contagio y de Infección,
LA CURACIÓN
de todas las Enfermedades de las Vías Respiratorias
SE GARANTIZAN
CON LAS
PASTILLAS VALDA
Remedio respirable. Antiséptico volátil.
NIÑOS, ADULTOS, ANCIANOS
Tened siempre a mano
UNA CAJA
de VERDADERAS
PASTILLAS VALDA
Pero exigidas
En CAJAS de 4 Ptas. 2.50
llevando en la tapa el nombre
VALDA

La tisis puede ser curada

Descubrimiento de un Remedio contra la tisis



Dr. D. P. Vonkerman, el Descubridor
del Nuevo Remedio contra la Tisis.

Después de siglos de investigaciones, sin éxito, se ha descubierto un reme-
dio para la curación de la tisis, en los períodos avanzados de la enferme-
dad. Nadie puede dudar que la tisis se curó una vez que haya dejado de
existir. Algunos de los curados mediante este notable descubrimiento
mueren—algunos de ellos cuando un cambio de clima y todos los demás
remedios habían sido probados sin éxito, y sus casos se consideraban como
incurables. Este remedio—nuevo es también eficaz y rápido en la curación del
Catarro, de la Bronquitis, de la Asma y de las enfermedades de la garganta y de
los pulmones.

Para que todos los que necesitan este tratamiento puedan investigar su
mérito por oralmente, se ha publicado un libro explicativo, que trata de la
Tisis, la Bronquitis, el Asma, el Catarro y las enfermedades aladas de la gar-
ganta y de los pulmones. El libro explica la naturaleza del nuevo tratamiento
y demuestra de una manera indubitable cómo y por qué este descubrimiento
del Dr. Vonkerman cura rápidamente estas enfermedades peligrosas.
Para los que padezcan de la Tisis, la Bronquitis, el Asma, el Catarro o
cualquiera de las enfermedades aladas de la garganta o de los pulmones
este libro es

Abolutamente Gratis

No hay que mandar timbres postales ni dinero. Que el interesado mande
su nombre y dirección a la Dr. P. Vonkerman Company Ltd., Depo-
sitario, A. 43, 1913 Fleet St., Londres E. C. 4 Inglaterra, incluído mención de este
periódico y se le enviara el libro bajo cubierta sencilla, libre de porte a vista
de correo.
Que no se espere que se desarrollen los síntomas de la Tisis. Si tiene un
Catarro crónico, Bronquitis, Asma, o dolores en el pecho, resaca de los pulmo-
nes o cualquiera enfermedad de la garganta o de los pulmones, escribales hoy
pidiendo el libro.

Señorita Maestra
nacional, se ofrece para institu-
triz, dar lecciones, señorita de
compañía, ama de llaves, don-
cella, u otro cargo análogo,
Darán informes, Escuelas del
Ave-Maria.

¿NO MAS ARRUGAS Y PECAS?

Si queréis ser blanca y hermosa. Si
queréis que vuestras facciones tengan
la ternura y lozanía que en vuestros
primeros años.

Agua Argentina

que quita en pocos días las pecas,
manchas, arrugas y pelo del emba-
zo, dejando la cara blanca y alacio-
pelada. Es tan inofensiva, que pueden
usarla hasta los niños de pecho y de
un delicioso perfume.

Frasco grande, 6 pesetas.

De venta en: Granadas: José L. de
la Cruz, 10. Sevilla: 47. Madrid:
Bacardi, 40. Periferia de la Florida.
Pablo Rodríguez, Principio, 14. José
García, Reyes Católicos, 15. Alameda
Reyes Católicos, 20. El Bosque.
Fondo Reyes Católicos y en todas las
farmacias, papelerías y librerías.
Depositario en Madrid: 10.
Depositario en Granada: 10.

Nueva Clínica

de Veterinaria dirigida por los
señores Cirila y Aragones. Se
curan toda clase de enfermedades
que afectan a los animales
domésticos.
Plaza del Lino núm. 1.

Telas baratas

La Lavandina.—Fabrica de Tejidos
Primera casa que ha puesto las te-
las a precios increíbles.
Fabrica encargos de todas clases.
Almacén de borras para colchones
San Jerónimo, 6.—Tejidos.

Aguas de Villaharta

Establecimientos Hidro-Mineral de Fuente Agría
Estación férrea EL VACAR Villaharta.

Temporadas oficiales: Del 1.º de Abril al 15 de Junio y del 1.
de Septiembre al 15 de Noviembre. Manantiales, dos: 1.º Fuente
Agría, y núm. 2, San Elías.

INDICACIONES: Fuente Agría: Clorosis y anemia, amenor-
reas, dismenorreas, diabetes, albuminurias, neurastenias, histerias
y neuritis.

San Elías: Enfermedades gastro intestinales, Histié y enfriados
del hígado, Histié renal, artiritismo, reumatismo, ciosidias, gota,
enfermedades de la matriz.—Excelente mesa.

Importante exportación de agua embotellada en botellas de un
litro y medio litro.—Pídanse tarifas y folletos.—Diríjase la corres-
pondencia a D. Agustín Cervelló.

Administrador en Córdoba, Avenida de Cervantes, n. 16.

Se Venden

tres rejillas voladas y una de cer-
tera de tamaño grande, ésta con
hojas de cristales y p. sh. y
das ellos.—Razón: Carce. Bija,
núm. 49.

En breve NAKSA

contra la Sarna

Medalla de oro exposicio-
Nacional de Medina

giene Madrid 1919

La más alta recompensa con-
cedida por el Jurado.

ANISOSA
Nuevo preparado, com-
puesto de bicarbonato de
sosa purísimo y esencia de
anis, sustituye con gran
ventaja al bicarbonato en
— todos sus usos —

Dr. BENEDICTO — San Bernardo, 11. — MADRID
está en la farmacia de D. Nicolás Montes Garzén
c/yes. Catellana, 20. — GRANADA

Señoras
usad el Agua de Syrus para el cutis; mar-
ca registrada, blanca rosa y morena. Única
que conserva la tersura del rostro hasta la
edad más avanzada comunicándole la transpa-
rencia de la nácar y una bella tonalidad de la
rosa de Mayo.
El agua Syrus, no pinta; hace desapa-
recer los pequeños granos y manchas de la cara y todas las
impurezas del rostro.
Javón Syrus inmejorable, aroma, suave.
Javón Syrus acacias en flor.
Loción Syrus para el pelo.
Fabrica: Plaza de la Encarnación, 3. — MADRID
Depósito exclusivo en Granada:

Flora y Modas
— Plaza del Carmen, 15 principal
UNA SEÑORA
ofrece comunicar gratuitamente a todos los que sufren de neurastenia,
debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuragias
y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa,
de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada per-
sonalmente así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los
medicamentos precitados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de
conciencia, hace esta indicación: cuyo propósito puramente humanitario, es la
consecuencia de un voto — Diríjase únicamente por escrito a D.ª Carmen
C. V. Garolz, Salmerón, 107, Barcelona.

SEÑORAS
AGUA DE ARENA
STER
Producto inofensivo
que hace crecer los
ojos y parpados
dejándolos de una
belleza seductora

Depositario
exclusivo en
Granada, don
Pablo Rodríguez
Calle del Prin-
cipe núm. 14
LA FLORIDA

Sarna
El Antidémico «MARTI» es
el único que la cura sin baño.—
Puntos de venta: Plaza de San
Gil, 10; Sres. Hijos de E. Peña,
Carrera de Genil, 49, y don Vi-
cente Cortés, Plaza Nueva, 3.

Se vende una máquina
sierra de cinta de 0'60, de vo-
lante, tablero inclinable y trans-
misiones.
Para verla y tratar, en el ta-
ller de A. Romero.
Señor, 15 (Calderería).

El Conde de Monte-Cristo

FOR ALEJANDRO DUMAS
RAMON SOPENA, EDITOR
Provenza, núm. 57 y 59, Barcelona.

Núm. 138

La joven temblaba al oír tales
aveuturas; pero Vampa la tran-
quilizaba con su sonrisa, diri-
giendo una mirada a su soberbia
escopeta que ponía la bala tan
perfectamente, y si aún no se
tranquilizaba, le mostraba a cien
pasos algún cuervo sobre alguna
rama, le apuntaba, y el animal
herido caía al pie del árbol;
en tanto el tiempo corría y los
dos jóvenes habían proyectado
casarse cuando Vampa tuviera
veinte años y Teresa diez y nue-
ve.

Ambos eran huérfanos, y no
tenían que pedir permiso a nadie
más que a sus amos; lo habían
pedido y se les había concedido.

Un día que hablaban de sus
proyectos del porvenir, oyeron
dos o tres tiros, y de repente sa-
lió un hombre del bosque cerca
del cual acostumbraban los dos

jóvenes a llevar a pastar sus ga-
nados, y corrió hacia ellos.

Así que estuvo a distancia de
poder ser escuchado,
—Me persiguen— exclamó,—
¿podéis ocultarme?

Los dos jóvenes reconocieron
al momento que aquel fugitivo
debía ser algún bandido; pero
hay entre el paisano y el bandido
romano una simpatía descono-
cida que hace que el primero esté
siempre pronto a prestar un ser-
vicio al segundo.

Vampa, sin pronunciar una pa-
labra, corrió a la piedra que ta-
paba la entrada de la gruta, des-
cubrió aquella entrada retirando
la piedra, hizo una señal al fugi-
tivo para que se metiera en aquel
asilo desconocido de todos, vol-
vió a cubrir la entrada con la pie-
dra, y se sentó al lado de Tere-
sa.

Casi al mismo tiempo cuatro
carabineros a caballo aparecie-
ron en la entrada del bosque;
tres de estos parecían buscar al
fugitivo; el cuarto conducía por
el cuello a un bandido prisione-
ro.

Los tres primeros exploraron
el país con una ojada, vieron a

los dos jóvenes, corrieron al ga-
lope hacia ellos, y les pregunta-
ron:

Nada habían visto.
—Lo siento—dijo el coman-
dante,— porque el bandido a
quien buscamos es el jefe.

—¿Cucumeto? exclamaron a la
vez Luigi y Teresa.

—Si, y como su cabeza está
apreciada en mil escudos roma-
nos, os darían quinientos a vos-
otros si nos hubiérais ayudado a
descubrirle.

Los dos jóvenes cambiaron
una mirada.

El comandante tuvo alguna
esperanza; quinientos escudos
romanos, o sean, tres mil fran-
cos son una fortuna para dos po-
bres huérfanos que van a casarse.

Si, y también lo siento; pero
no lo hemos visto—dijo Vampa.

Entonces los carabineros reco-
rrieron el país en diversas direc-
ciones; pero inútilmente; al fin
fueron desapareciendo.

Entonces Vampa retiró la pie-
dra y Cucumeto salió.

Estuvo viendo al través de las
rendijas de la puerta de granito
a los dos jóvenes hablar con los
carabineros; había dudado del

resultado de su conversación; pe-
ro leyó en el rostro de Luigi y
de Teresa, la firme resolución de
no entregarle; sacó pues, una bol-
sa llena de oro y se la ofreció.

Pero Luigi Vampa levantó la
cabeza con orgullo; en cuanto a
Teresa, sus ojos brillaron al pen-
sar en las ricas joyas y los her-
mosos vestidos que podría com-
prar con tanto dinero.

Cucumeto era un demonio muy
hábil; pero había tomado la for-
ma de bandido, en vez de tomar
la de serpiente.

Sorprendió aquella mirada, re-
conoció a Teresa por una digna
hija Eva, y se entró en el bosque,
volviéndose muchas veces, bajo
el pretexto de saludar a sus liber-
tadores.

Muchos días pasaron sin que se
volviese a ver a Cucumeto; sin
que se oyera hablar de él.

El tiempo de Carnaval se acer-
caba y el conde de San Felipe
anunció que iba a dar un ba-
ile de máscaras al cual sería con-
vidada la elegancia de Roma.

Teresa tenía muchas ganas de
ver este baile. Luigi pidió a su
protector el mayordomo permiso
para ella y para él de asistir ocul-

to entre los sirvientes de la casa;
se le concedió.

Daba el Conde este baile prin-
cipalmente por complacer a su
hija Carmela, a quien adoraba;
tenía la misma edad y la misma
estatura de Teresa, la cual era
por lo menos, tan hermosa como
la hija de su señor.

La noche del baile, Teresa se
vistió el traje más bello, se ador-
nó con sus más brillantes alha-
jas. Llevaba el traje de las muje-
res de Frascati. Luigi vestía el
pintoresco traje de paisano ro-
mano en los días de fiesta. Am-
bos se mezclaron, como se les ha-
bía permitido, entre los sirvien-
tes y los paisanos.

La fiesta era magnífica. No so-
lamente estaba la quinta profu-
samente iluminada, sino que mi-
llares de linternas de colores es-
taban suspendidas de los árboles
del jardín. En cada salón había
una orquesta y refrescos; las
máscaras se detenían, formando-
se cuadrillas, y se bailaba donde
mejor parecía.

Carmela iba vestida como las
de las de Sonniño: llevaba su go-
rro bordado de perlas; las agu-
jas de sus cabellos eran de oro y

de diamantes; su sobretodo y su
jubón de cachemir; su desantal
de muselina de las Indias; los bor-
tones de su jubón eran otras tan-
tas piedras preciosas.

Otras dos de sus compañeras
iban vestidas, la una a estilo de
Neptuno, la otra a uso de la Ric-
cia.

Cuatro jóvenes de la familia
más rica y más nobles de Roma
las acompañaban con esa liber-
tad italiana que no tiene igual en
ningún otro país del mundo; iban
vestidos de albaños de Albano,
de Velletri, de Civita Castellana
y de Sora.

Además, tanto los trajes de los
aldeanos como los de las aldeas
estaban resplandecientes de
oro y de piedras preciosas.

Carmela deseó formar una cua-
drilla uniforme, pero faltaba una
mujer: miró a su alrededor; nin-
guna de las convidadas llevaba
traje análogo al suyo y al de sus
compañeras.

El conde de San Felipe le señá-
ló en medio de las aldeanas a Te-
resa, apoyada en el brazo de Lui-
gi.

—¿Permitis acaso, padre mío?